

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

131**MADRID NÚMERO 27**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 88/2019 de este juzgado de lo Social, se ha acordado :

NOTIFICAR a la empresa RETOCLIMA INDUSTRIAL SL, por medio de EDICTO la SENTENCIA N° 98/19 DE FECHA 29/3/19, contra la que cabe interponer Recurso de Suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde la presente notificación edictal, cuya copia se encuentra a su disposición en esta Oficina Judicial , donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de NOTIFICACION a la empresa RETOCLIMA INDUSTRIAL, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid , a diez de junio de dos mil diecinueve .

LA LETRADA DE LA ADMÓN DE JUSTICIA

(03/23.277/19)

